



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO  
Medellín, 22 de julio de 2021

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2017-00320-00
DEMANDANTE(S):	MARIO ALBERTO BARRADA MEJIA
DEMANDADO(S):	HECTOR DARIO MURILLO GUTIERREZ

Debido a que para la hora señalada en auto que antecede, no fue posible evacuar la audiencia de trámite y juzgamiento tras encontrarse el Despacho una diligencia impostergable, se señala nueva fecha para **el día 01 de noviembre de 2021 a la 1:30 P.M.**

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO  
JUEZ (E)

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO  
Medellín, 23 de julio de 2021

El auto anterior fue notificado por estado y estados electrónicos N° 110 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.

OSCAR ANTONIO ENCISO RODRIGUEZ  
Secretario